

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
LA SERENA**

REGIÓN : IV

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
172
FECHA
31.07.2012
ROL S.I.I
252-19

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 550/2012
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 2636 de fecha 18.06.2012
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino

PJE. CHAMAL

N° 3313 Lote N° _____ manzana _____ localidad o loteo _____

 _____ **URBANO** _____ sector **VILLA EL TOQUI** _____
(URBANO O RURAL)

para una ampliacion de 10.62 m2 quedando en un total construido de 50.78 m2
 en una superficie de terreno de 72 m2

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
EDUARDO VENEGAS QUILPATAY	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
ANDRES LABRA MOSCOSO	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
ACOGIDO AL ART.1.2.1 DE LA O.G.U.C.	

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA		CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN: C-4		\$1.116.268.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$16.744.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO ORD Nº			%	(-)
FECHA			%	(-)
TOTAL A PAGAR CORRESPONDIENTE AL 90% REBAJADO SEGÚN ART.12 ORDENANZA DE DERECHOS MUNICIPALES				\$8.372.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	6047	FECHA	31.07.2012
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

P.O.M. VIVIENDA SOCIAL Nº 172 DEL 31.07.2012

IMH/CHB

Sirene Machuca H.


DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
SIRENE MACHUCA HERRERA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
 INGENIERO CIVIL